



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Fija Fecha Defensa Oral de Tesis MDA - Ab. Santiago de la Roza

VISTO:

La tesis presentada por el maestrando Ab. Santiago de la Roza titulada **“ACCIONES JUDICIALES DISPONIBLES PARA LA DEFENSA DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICO FINANCIERA DE LOS MUNICIPIOS CONSAGRADA EN EL SISTEMA DE COPARTICIPACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”**

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Dr. Miguel A. Ortiz Pellegrini, Dra. Sandra Flores y Dr. Ricardo Muñoz, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo (Res. HCS 232/2016);

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral de la Tesis de Maestría en Derecho Administrativo del Ab. Santiago de la Roza titulada **“ACCIONES JUDICIALES DISPONIBLES PARA LA DEFENSA DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICO FINANCIERA DE LOS MUNICIPIOS CONSAGRADA EN EL SISTEMA DE COPARTICIPACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”**, para el día viernes 11 de noviembre de 2022 a las 12.00 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

